

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10647** *Resolución de 30 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 164, de 29 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Cuatro puestos de la Dirección de Acción Social, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala técnica, clase técnicos/as medios/as:

- Responsable de centro de servicios sociales (2 dotaciones).
- Responsable de atención a personas sin hogar y urgencias sociales (1 dotación).
- Responsable de prestaciones económicas de inserción socio-laboral (1 dotación).
- Responsable de recursos de alojamiento de inserción social (1 dotación).

Asimismo las bases marco que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 62 de 29 de marzo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Sebastián, 30 de agosto de 2017.–El Concejal Delegado de Presidencia y Transparencia, Recursos Humanos e Innovación, P.A. (Resolución de 19 de junio de 2015), la Concejala Delegada de Movilidad y Transporte, Pilar Arana Pérez.